

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA.

Bogotá, 11 de marzo de 2026
ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO”. <table><tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr><tr><td>46191601</td><td>Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad</td><td>Protección contra incendios</td><td>Equipo contra incendios</td><td>Extintores</td></tr></table>								CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	46191601	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Protección contra incendios	Equipo contra incendios	Extintores																										
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO																																								
46191601	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Protección contra incendios	Equipo contra incendios	Extintores																																								
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado de la presente contratación es de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$14.661.492,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, discriminados de la siguiente manera: Para la Unidad Prestadora de Salud Bogotá y clínica del sur, un valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$12.689.075,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Para la Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca, un valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$1.972.417,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. <table><tr><th>ITEM Y/O LOTE</th><th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>RECURSO</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th><th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th></tr><tr><td>1</td><td>02-02-02-008-007</td><td>UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA</td><td>MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES LA UPRES BOGOTA</td><td>16</td><td>1</td><td>\$12.689.075,00</td><td>\$12.689.075,00</td></tr><tr><td>2</td><td>02-02-02-008-007</td><td>PRESADTORA DE SALUD CUNDINAMARCA</td><td>MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES</td><td>16</td><td>1</td><td>\$ 1.972.417,00</td><td>\$ 1.972.417,00</td></tr><tr><td colspan="7">VALOR TOTAL ESTIMADO</td><td>\$ 14.661.492,00</td></tr></table>								ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	1	02-02-02-008-007	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES LA UPRES BOGOTA	16	1	\$12.689.075,00	\$12.689.075,00	2	02-02-02-008-007	PRESADTORA DE SALUD CUNDINAMARCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	16	1	\$ 1.972.417,00	\$ 1.972.417,00	VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 14.661.492,00				
ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA																																					
1	02-02-02-008-007	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES LA UPRES BOGOTA	16	1	\$12.689.075,00	\$12.689.075,00																																					
2	02-02-02-008-007	PRESADTORA DE SALUD CUNDINAMARCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	16	1	\$ 1.972.417,00	\$ 1.972.417,00																																					
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 14.661.492,00																																					
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS	Resolución No. 001 del 01 de enero de 2026 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2026 Recurso 16. <table><tr><th>No.</th><th>Fecha</th><th>No. Plan de compras</th><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Valor unitario</th><th>Valor total</th></tr><tr><td>1</td><td>27/03/2026</td><td>525</td><td>UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA</td><td>16</td><td>RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES</td><td>1</td><td>\$12.689.075,00</td><td>\$12.689.075,00</td></tr><tr><td>3</td><td>27/03/2026</td><td>191</td><td>PRESADTORA DE SALUD CUNDINAMARCA</td><td>16</td><td>RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES</td><td>1</td><td>\$ 1.972.417,00</td><td>\$ 1.972.417,00</td></tr><tr><td colspan="6">Total</td><td>2</td><td>\$14.674.767,00</td><td>\$14.661.492,00</td></tr></table>								No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	1	27/03/2026	525	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	16	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	1	\$12.689.075,00	\$12.689.075,00	3	27/03/2026	191	PRESADTORA DE SALUD CUNDINAMARCA	16	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	1	\$ 1.972.417,00	\$ 1.972.417,00	Total						2	\$14.674.767,00	\$14.661.492,00
No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total																																				
1	27/03/2026	525	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	16	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	1	\$12.689.075,00	\$12.689.075,00																																				
3	27/03/2026	191	PRESADTORA DE SALUD CUNDINAMARCA	16	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	1	\$ 1.972.417,00	\$ 1.972.417,00																																				
Total						2	\$14.674.767,00	\$14.661.492,00																																				
1.4 CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO																																											

Página 2 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de Mínima Cuantía todas las personas naturales o jurídicos, nacionales o extranjeros, con representación o sucursal en Colombia, en calidad de fabricante, distribuidor o comerciante en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso y cumplan expresamente el objeto del proceso y con todos los requisitos exigidos para el mismo. La convocatoria se limitará exclusivamente a las MiPymes siempre y cuando se verifiquen los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, modificada y adicionada por el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2011. Así, podrán presentarse aquellos oferentes que ostenten la participación de productor Nacional de conformidad a lo dispuesto en las leyes 2069 de 2020 y 816 de 2003.
---	--

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

I. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Prestadora de Salud Bogotá requiere la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de los extintores, de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, Clínica de la Policía Nacional Sede Sur y La Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca y sus establecimientos de Sanidad policial esto con el fin de velar por la autoprotección del personal que labora en los mencionados establecimientos de Salud y sus visitantes, con el fin de contrarrestar de manera segura la ocurrencia de un siniestro por conflagración, incendio o conato de incendio.

II) Se requiere realizar la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO**, con el fin de mantener y extender la vida útil de los equipos en mención, con los que actualmente cuenta las instalaciones de La Unidad Prestadora de Salud Bogotá – Clínica de la Policía Nacional Sede Sur-Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca, establecimientos de sanidad policial primarios, Almacén y Archivo, para así garantizar el oportuno y eficaz funcionamiento de los mismos en caso de presentarse una emergencia en las Instalaciones. De igual modo, se da cumplimiento a la normatividad.

- NFPA 10: Extintores Portátiles. NFPA National Fire Codes, CD-ROM. 2007.
- Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25 **Prevención, preparación y respuesta ante emergencias**. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos oferentes y su oferentes, así como proveedores y visitantes. No 12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.
- NTC 2885: 7.4.3.1* Agentes de recarga.
 - 7.4.3.1.1 Se debe usar solamente los agentes especificados en la placa de identificación o agentes que han demostrado tener composición química, características físicas y capacidades de extinción de incendios iguales.
 - 7.4.3.1.2 Se debe considerar que los agentes listados específicamente para uso con ese extintor de incendios cumplen estos requisitos.
 - 7.4.3.2* Mezcla de químicos secos, Los químicos secos de uso múltiple no se deben mezclar con químicos secos de base alcalina.

III Se requiere realizar la Prestación del servicio de mantenimiento y recarga de los extintores, para la atención de la emergencia en caso de presentarse alguna eventualidad dentro o fuera de las Instalaciones como lo son las áreas comunes (parqueaderos y zonas verdes), es obligación de La Unidad Prestadora de Salud Bogotá, Clínica de la Policía

Página 3 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Nacional Sede Sur, La Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca y sus Establecimientos de Sanidad Policial, Almacén y Archivo contar con los elementos Mínimos requeridos para la atención de una emergencias los cuales están contemplados dentro del plan de atención de emergencias.

Según la NFPA **.4.3.5.2 El polvo seco debe ser sustituido si se encuentra húmedo.**

La realidad es que los extintores solamente se recargan cuando se han usado y este descargado, existe algún problema con la carga o cuando se realizan las pruebas hidrostáticas periódicas. **En las revisiones anuales** solo se inspecciona el exterior del extintor, la presión y dependiendo del estado del producto se evalúa el cambio y recarga del extintor. Por consiguiente, tenemos los siguientes extintores próximos a vencer en el mes de Abril:

- 45 extintores de 5 Libras ACB
- 90 extintores de 10 Libras ABC
- 100 extintores de 20 Libras ABC
- 8 extintores de 30 Libras ABC
- 12 extintores de 150 Libras ABC
- 117 extintores de 5 Libras CO2

Una vez realizada la verificación en la plataforma de la Colombia Compra Eficiente, se evidenció que existió el Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021, correspondiente al Proceso CCENEG-041-01-2021, cuya vigencia estuvo comprendida entre el 1 de septiembre de 2021 y el 1 de septiembre de 2024.

En consecuencia, a la fecha el mencionado Acuerdo Marco no se encuentra vigente, razón por la cual no es posible adelantar la adquisición del servicio de recarga, mantenimiento preventivo y correctivo de extintores a través de dicho instrumento de agregación de demanda.

Así mismo, verificado el catálogo disponible en la plataforma, no se evidencia la existencia de otro Acuerdo Marco vigente que contemple de manera específica el servicio requerido por la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, la Clínica de la Policía Nacional Sede Sur y la Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad institucional de garantizar el adecuado mantenimiento, recarga y operatividad de los extintores instalados en las diferentes dependencias, se concluye que la Entidad deberá adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

Finalmente, la unidad Prestadora de Salud Bogotá en virtud de la inexistencia de la concurrencia entra las modalidades de selección abreviado por acuerdo marco de precios y de mínima cuantía y que el presupuesto no excede el 10% de la menor cuantía; procederá a adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad C-105 DE 2022.

A continuación, se enuncian la distribución por cada Unidad:

La distribución de los extintores se hará de la siguiente manera por parte de La Unidad Prestadora De Salud Bogotá así:

No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	TIPO: ABC DE 5 LBS VEHICULOS	TIPO: ABC DE 5 LBS	TIPO: ABC DE 10 LBS	TIPO: ABC DE 20 LBS	TIPO: ABC DE 30 LBS	TIPO: ABC SATELITE 150 LB	TIPO: CO2 5 LIBRAS	TIPO: CO2 10 Y 15 LIBRAS
1	NORTE	0	3	2	0	0	0	5	0
2	ESPOL	2	2	0	0	0	0	3	0
3	GUAYMARAL	0	1	0	0	0	0	1	0
4	CENTRO AEREO	0	2	1	0	0	0	1	0
5	CHAPINERO	0	2	2	1	0	0	5	1
6	SAN ANTONIO	0	5	2	0	0	0	3	0
7	CASA DEL OFICIAL RETIRADO	0	1	2	0	0	0	3	0
8	CAJA DE SUELDOS EL RETIRO	0	1	0	0	0	0	2	0
9	MEBOG	0	2	0	0	0	0	2	0
10	GENERAL SANTANDER	2	2	1	1	0	0	2	1
11	ARCHIVO	0	5	4	1	0	0	1	0
12	ALMACEN	0	3	3	1	1	1	2	0

13	UPRES BOGOTA-DUARTE VALERO	0	15	9	8	2	2	50	0
14	VEHICULOS	34	0	0	0	0	0	0	0
15	BODEGA	0	8	16	1	2	0	8	0
TOTAL									240

La distribución de los extintores se hará de la siguiente manera por parte de la clínica de la Policía Nacional Sede Sur así:

No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	TIPO: ABC DE 5 LBS VEHICULOS	TIPO: ABC DE 5 LBS	TIPO: ABC DE 10 LBS	TIPO: ABC DE 20 LBS	TIPO: ABC DE 30 LBS	TIPO: ABC SATELITE 150 LB	TIPO: CO2 5 LIBRAS	TIPO: CO2 10 Y 15 LIBRAS
1	CLINICA DEL SUR	2	0	0	52	0	7	14	0
TOTAL									75

ESPCO CLINICA DE LA POLICIA NACIONAL SEDE SUR				
No.	PISO	UBICACIÓN	CLASE	CAPACIDAD
1	SOTANO	GABINETE BAJANDO RAMPA	ABC	20 LIBRAS
2	SOTANO	GABINETE COLUMNA DERECHA DEL SOTANO	ABC	20 LIBRAS
3	SOTANO	GABINETE FRENTE A LA RAMPA	ABC	20 LIBRAS
4	SOTANO	SUBESTACION No 1	CO2	5 LIBRAS
5	SOTANO	TALLER DE MANTENIMIENTO No 1	ABC	150 LIBRAS
6	SOTANO	GABINTE COLIMNA IZQUIERDA	ABC	20 LIBRAS
7	SOTANO	ARCHIVO	ABC	20 LIBRAS
8	SOTANO	PASILLO ARCHIVO	ABC	20 LIBRAS
9	SOTANO	OFICINA JEFE MANTENIMIENTO	ABC	20 LIBRAS
10	SOTANO	TALLER DE MANTENIMIENTO N 2	ABC	20 LIBRAS
11	SOTANO	FRENTA AL RACK	CO2	5 LIBRAS
12	SOTANO	FRENTE AL ASCENSOR	ABC	20 LIBRAS
13	SOTANO	FRENTE AL RAD	CO2	5 LIBRAS
14	SOTANO	ENTRADA SOTANO RAMPA	ABC	10 LIBRAS
15	SOTANO	LADO ALARMA	ABC	10 LIBRAS
16	SOTANO	FONDO RAMPA	ABC	10 LIBRAS
17	SOTANO	PASILLO SOTANO	CO2	5 LIBRAS
18	PISO 1 TORRE A	FRENTE AL ASCENSOR	ABC	20 LIBRAS
19	PISO 1 TORRE A	GABINETE EMERGENCIA LABORATORIO	ABC	20 LIBRAS
20	PISO 1 TORRE A	SALA ESPERA LABORATORIO	ABC	20 LIBRAS
21	PISO 1 TORRE A	ENTRADA A ATEUS	ABC	150 LIBRAS
22	PISO 1 TORRE A	ENTRADA A LA CLINICA FUNCIONARIOS	ABC	150 LIBRAS
23	PISO 1 TORRE A	SALA ESPERA CITAS PRIORITARIAS	ABC	20 LIBRAS
24	PISO 1 TORRE A	ENTRADA A URGENCIAS GABINETE	ABC	20 LIBRAS
25	PISO 1 TORRE A	PASILLO URGENCIAS	ABC	20 LIBRAS
26	PISO 1 TORRE A	ASCENSOR DE URGENCIAS	CO2	5 LIBRAS
27	PISO 1 TORRE A	PASILLO ESTERILIZACION	CO2	5 LIBRAS
28	PISO 1 TORRE A	AREA ADMINISTRATIVA LABORATORIO	CO2	5 LIBRAS
29	PISO 1 TORRE A	LABORATORIO	CO2	5 LIBRAS
30	PISO 1 TORRE A	PASILLO RAYOS X	CO2	5 LIBRAS
31	PISO 1 TORRE A	ENTRADA VEHICULAR	ABC	150 LIBRAS
32	PISO 1 TORRE A	CUARTO DE RESIDUOS NO APROVECHABLES	ABC	150 LIBRAS
33	PISO 1 TORRE A	PLANTA ELECTRICA	ABC	150 LIBRAS
34	PISO 2 TORRE A	AREA ADMINISTRATIVA	ABC	20 LIBRAS
35	PISO 2 TORRE A	SALA ESPERA JEFATURA	ABC	20 LIBRAS
36	PISO 2 TORRE A	ARCHIVO JEFATURA	ABC	20 LIBRAS
37	PISO 2 TORRE A	ESCALERAS DE EMERGENCIA	ABC	20 LIBRAS
38	PISO 2 TORRE A	SALA DE ESPERA CIRUGIA	ABC	20 LIBRAS
39	PISO 2 TORRE A	SALA DE OBSERVACION	ABC	20 LIBRAS
40	PISO 2 TORRE A	GABINETE CONTRA INCENDIOS	ABC	20 LIBRAS
41	PISO 2 TORRE A	OFICINA COORDINACION ESTERILIZACION	ABC	20 LIBRAS
42	PISO 2 TORRE A	GABINETE FRENTE A UCIN	ABC	20 LIBRAS
43	PISO 2 TORRE A	SALA UCI	CO2	5 LIBRAS

Página 5 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

44	PISO 3 TORRE A	ESCALERAS DE EMERGENCIA	ABC	20 LIBRAS
45	PISO 3 TORRE A	RECEPCION	ABC	20 LIBRAS
46	PISO 3 TORRE A	PASILLO	ABC	20 LIBRAS
47	PISO 3 TORRE A	CUARTE TECNICO	CO2	5 LIBRAS
48	PISO 3 TORRE A	CUARTO TECNICO	ABC	20 LIBRAS
49	PISO 4 TORRE A	ESCALERAS DE EMERGENCIA GABINETE	ABC	20 LIBRAS
50	PISO 4 TORRE A	RECEPCION SALA DE ESPERA	ABC	20 LIBRAS
51	PISO 4 TORRE A	PASILLO DE SEPARACION	ABC	20 LIBRAS
52	PISO 4 TORRE A	PASILLO	ABC	20 LIBRAS
53	PISO 4 TORRE A	LADO ACENSOR	ABC	20 LIBRAS
54	PISO 4 TORRE A	CUARTO TECNICO	ABC	20 LIBRAS
55	PISO 4 TORRE A	PASILLO RACK	CO2	5 LIBRAS
56	PISO 4 TORRE A	RACK	ABC	20 LIBRAS
57	PISO 1 TORRE B	ATEUS	CO2	5 LIBRAS
58	PISO 1 TORRE B	CONSULTORIO 106	ABC	20 LIBRAS
59	PISO 1 TORRE B	CONSULTORIO 115	ABC	20 LIBRAS
60	PISO 1 TORRE B	GABINETE DE EMERGENCIAS REHABILITACION	ABC	20 LIBRAS
61	PISO 1 TORRE B	SALA DE ESPERA	ABC	20 LIBRAS
62	PISO 1 TORRE B	COLUMNA TERAPIA RESPIRATORIA	ABC	20 LIBRAS
63	PISO 1 TORRE B	SALIDA DE EMERGENCIA	CO2	5 LIBRAS
64	PISO 1 TORRE B	ESCALERAS DE EMERGENCIA	ABC	20 LIBRAS
65	PISO 2 TORRE B	CONSULTORIO 218	ABC	20 LIBRAS
66	PISO 2 TORRE B	ENTRADA A ODONTOLOGIA	CO2	5 LIBRAS
67	PISO 2 TORRE B	ODONTOLOGIA	ABC	20 LIBRAS
68	PISO 2 TORRE B	ESCALERAS DE EMERGENCIA CENTRAL	ABC	20 LIBRAS
69	PISO 2 TORRE B	ESCALERA EMERGENCIAS COSTADO	CO2	5 LIBRAS
70	PISO 2 TORRE B	COLUMNA SALA DE ESPERA	ABC	20 LIBRAS
71	PISO 2 TORRE B	SALA DE ESPERA	ABC	20 LIBRAS
72	PISO 2 TORRE B	GABINETE DE EMERGENCIA	ABC	20 LIBRAS
73	PISO 3 TORRE B	GABINETE DE EMERGENCIAS HABITACION 311	ABC	20 LIBRAS
74	PISO 3 TORRE B	HABITACION 313	ABC	20 LIBRAS
75	PISO 3 TORRE B	SALA AMIGA	ABC	20 LIBRAS
76	PISO 3 TORRE B	ESCALERA DE EMERGENCIA CENTRAL	ABC	20 LIBRAS
77	PISO 3 TORRE B	ESCALERA DE EMERGENCIA COSTADO	CO2	5 LIBRAS
78	PISO 3 TORRE B	PASILLO	ABC	20 LIBRAS
79	PISO 3 TORRE B	GABINETE DE EMERGENCIAS	ABC	20 LIBRAS
80	PISO 3 TORRE B	ESCALERAS DE EMERGENCIA COSTADO	ABC	20 LIBRAS
81	PISO 3 TORRE B	SALA DE ESPERA HOSPITALIZACION	ABC	20 LIBRAS
82	PISO 3 TORRE B	GABINETE DE EMERGENCIAS	ABC	20 LIBRAS
83	PISO 3 TORRE B	CUARTO TECNICO	CO2	5 LIBRAS

La distribución de los extintores se hará de la siguiente manera por parte de la Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca así:

No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	TIPO: ABC DE 5 LBS VEHICULOS	TIPO: ABC DE 5 LBS	TIPO: ABC DE 10 LBS	TIPO: ABC DE 20 LBS	TIPO: ABC DE 30 LBS	TIPO: ABC SATELITE 150 LB	TIPO: CO2 5 LIBRAS
1	ESPRI ESJIM	2	0	0	1	0	0	1
2	ESPRI COMANDO CUNDINAMARCA	0	0	2	0	0	0	0
3	ESPRI GIRARDOT	0	0	3	1	0	0	1
4	ESPRI CAQUEZA	0	0	1	0	0	0	2
5	ESPRI CHIA	0	0	4	0	0	0	1
6	ESPRI ZIPAQUIRÁ	0	0	3	0	0	0	0
7	ESPRI FUSAGASUGA	0	0	4	0	0	0	1
8	ESPRI SUMAPAZ	2	0	1	1	0	0	2
9	ESPRI FACATATIVA	0	0	5	0	0	0	2
10	ESPRI ESCAR	0	0	0	0	0	0	0
11	ESPRI SOACHA	0	0	3	0	0	0	2
12	ESPRI VILLETA	0	0	2	1	0	0	3
13	ESCAR	2	0	2	0	0	0	2
	TOTAL	6	0	30	4	0	0	17
			TOTAL					57

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación:17/06/2024

Página 6 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Prestadora de Salud Bogotá requiere **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO"**. con el fin de velar por la autoprotección del personal que labora en los establecimientos de sanidad de baja y mediana complejidad que se encuentran expuestos al Riesgo de Condiciones de Seguridad "Tecnológico" (explosión, fuga, derrame, incendio) Dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad nacional vigente.

II). JUSTIFICACIÓN

Se requiere que al realizar el servicio de **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO"** con el fin de contrarrestar de manera segura de la ocurrencia de un siniestro por conflagración, incendio o conato de incendio y evitar accidentes laborales a los funcionarios que laboran en las Unidades Prestadoras de Salud y los Establecimientos de sanidad Policial de Baja y Mediana Complejidad pertenecientes a la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, Clínica de la Policía Nacional Sede Sur y Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca Almacén y Archivo dando cumplimiento a lo establecido en la Normatividad Nacional Vigente.

Decreto 0472 de 2015 Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.*

III). POBLACIÓN OBJETIVO

Todos los funcionarios asistenciales y administrativos que laboran en las Unidades Prestadoras de Salud de Bogotá, Clínica de la Policía Nacional Sede Sur y Cundinamarca Almacén y Archivo en los Establecimientos de sanidad Policial de Baja y Mediana Complejidad pertenecientes a la Unidad Prestadora de Salud Bogotá y Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca, Almacén y Archivo sin importar el tipo de vinculación y que por la misionalidad del servicio se encuentran expuestos en mayor medida al riesgo de condiciones de Seguridad Tecnológico" (explosión, fuga, derrame, incendio).

IV) OPORTUNIDAD

La Unidad Prestadora de Salud Bogotá, tendrá la oportunidad de garantizar el bienestar de sus funcionarios, usuarios y visitantes que se encuentren expuestos a Riesgo condiciones de Seguridad Tecnológico.

En razón a lo anterior, La Unidad Prestadora de Salud Bogotá contratará el servicio del mantenimiento y recarga de los extintores para la vigencia 2024.

V). FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

En virtud de que el objeto social de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá. **NO** es la producción ni la comercialización de los bienes objeto de la presente contratación, se considera viable contratar le suministro de los mismos con una empresa que tenga experiencia en la venta de estos elementos, y teniendo en cuenta que las empresas EXSOLVEN SAS s presentaron sus cotizaciones en la plataforma de SECOP II, por lo cual se recomienda realizar el proceso de esta forma.

IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 que modifica parcialmente por la Resolución No. 3049 de 2014, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, la prestación de los servicios no genera ningún tipo de contaminación o impacto negativo al medio ambiente.

NOTA: El oferente deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio.

1.6.2. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en los términos del Título 1, Capítulo 1, Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, se concluye que el presente proceso de contratación **NO** está cobijado por los Tratados de Libre Comercio, según lo señalado en el literal D del **MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"** el cual

Página 7 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

dice: “Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. **Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía**”.

1.6.3. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

No hay alternativa diferente a la contratación de la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO**, con un proveedor que brinde este servicio toda vez que por cuanto naturaleza, razón de ser e infraestructura de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, determina que su objeto sea la prestación del servicio en producción, fabricación o comercialización de elementos de seguridad para la atención de emergencia.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y OFERENTE	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA	97-7-20165-22	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LAS ÁREAS DE LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ – CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO.	N/A	100% CUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO	NINGUNO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	97-7-20227-23	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LAS ÁREAS DE LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ – CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO.	N/A	100% CUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO	NINGUNO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	97-8-20081-25	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LAS ÁREAS DE LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ – CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO.	N/A	100% CUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO	NINGUNO

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que el valor estimado del presente proceso no supera el 10% de la Menor Cuantía para la Entidad, el proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, Art. 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y numeral 5 capítulo II Resolución 3049 del 30 de julio de 2014 por el cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional modificada, actualizada y complementada por la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018.

4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el anexo, Especificaciones Técnicas Mínimas exigidas del presente estudio los cuales se comprobarán como cumple o no cumple.

4.1.1 EXPERIENCIA PROPONENTE

Para la acreditación de la experiencia del proponente, se debe exigir la presentación de certificaciones y/o contratos ejecutados o en ejecución, que tengan objeto igual o similar al de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial asignado al presente proceso.

El OFERENTE acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, nombre del OFERENTE debidamente suscrita por el representante legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin y calidad del servicio prestado. En caso de contratos en ejecución se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

Página 8 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Cuando se certifiquen Contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del OFERENTE que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

En el evento que el OFERENTE presente certificaciones en número superior al máximo permitido, Unidad Prestadora de Salud Bogotá, para efectos de verificación de la experiencia, tomará únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso.

NOTA: Para el caso de contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, se tomará la fecha de legalización del contrato, hasta la fecha de expedición de la certificación; criterios que aplican igualmente al momento de referirse al % de ejecución, por lo cual se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (No Aplica)

4.1.3 EXPERIENCIA (No Aplica)

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL Los factores de verificación de experiencia del personal están descritos en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (No Aplica)

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (No Aplica)

4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (No Aplica)

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía Nacional, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el mayor porcentaje de descuento, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mayor porcentaje de descuento, y así sucesivamente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 5 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Se podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública, de acuerdo con lo establecido en el Sub numeral 8, Numeral 2.2.5.4 "Procedimiento" de la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional modificada por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018.

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACION Y SU JUSTIFICACION

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

De acuerdo al numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de existir empate se aplicarán los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

METODO ALEATORIO

Si el empate se mantiene, se procederá a utilizar el método aleatorio denominado sorteo, en audiencia pública mediante balotas, el cual se realizará de la siguiente manera:

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación:17/06/2024

Página 9 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA, determinará el día, hora y el lugar donde se llevará a cabo este procedimiento, notificando oportunamente a los proponentes que se encuentren empatados en puntos, en audiencia pública.

La Administración dispondrá de balotas de ping-pong debidamente numeradas.

La numeración de las balotas iniciara en el número 1 y continuarán numeradas en orden ascendente.

El delegado, en presencia de todos los proponentes que se encuentren empatadas en puntos, introducirá las balotas numeradas en una bolsa de color negro. El Numero de balotas introducidas será el doble al número de proponentes empatados en puntos.

Al momento de esta diligencia, los proponentes deberán acreditar la facultad legal para participar en el mismo, ya sea por el representante legal, o por estar debidamente autorizado por este último.

La participación para tomar la balota de la bolsa se hará en orden alfabético, teniendo en cuenta la primera letra de la razón social del proponente, será esta persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal.

Una vez el proponente tome la balota de la bolsa la tendrá en su pudo ser sin hacer público el número sacado hasta tanto no haya tomado la balota todos los participantes.

Posterior a esto, se hará pública la numeración de las balotas que los proponentes tienen en su poder.

El proponente adjudicatario del proceso de contratación será aquel que haya sacado la balota marcada con el mayor número.

NOTA: de acuerdo a lo indicado en el manual para el manejo de incentivos en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, cuando en la evaluación de las ofertas sea aplicable un acuerdo comercial, no es posible aplicar los factores de desempate previstos en los numerales 4 y 5. De la presente diligencia se levantará un acta con la firma de todos los participantes.

En caso de no lograrse la adjudicación, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA, declarará desierto el proceso mediante acto administrativo motivado, tal como se en el cuerpo de esta invitación.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con la Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del mencionado Decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

“Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma”.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

Página 10 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio objeto del contrato, deberá ser presentado previa coordinación con el supervisor del contrato en cada uno de los establecimientos pertenecientes a la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, Clínica de la Policía Nacional Sede Sur y la Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca relacionados así:

ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN BOGOTÁ

No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN
1	ESPRI NORTE	Carrera 70 D No 116 - 12
2	ESPRI ESPOL	Avenida Boyacá No. 142A – 55
3	ESPRI CAORE	Calle 118 No 15ª - 63
4	ESPRI CHAPINERO	Calle 67 No.13-18
5	ESPRI MADUA	Carrera 68 B BIS 44-58
6	ESPRI UPRES BOGOTA	Carrera 68 B BIS 44-58
7	VEHICULOS	Carrera 68 B BIS 44-58
8	ESPRI MASAN	Avenida Caracas No.2-67 Sur
9	ESPRI MEBOG	Avenida Caracas No 6-05
10	ESPRI BACEN (CENTRO AEREO)	Avenida el dorado puerta 6 Catam dirección de antinarcóticos
11	ESPRI BASAE SERVICIO AEREO	Autopista norte entrada a Guaymaral hangar 1
12	ESPRI GENERAL SANTANDER	Cl. 45a Sur # 47a-42
13	ALMACEN UPRES BOGOTA	Calle 12 N.º 79ª – 25 bodega 29 Villa Alsacia
14	ARCHIVO UPRES BOGOTA	Calle 12 N.º 79ª – 25 bodega 29 Villa Alsacia
15	CLINICA DE LA POLICIA NACIONAL SEDE SUR	Calle 51 sur # 90-07 bosa porvenir

ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN CUNDINAMARCA

No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN
1	ESPRI ESJIM	KM 20 VIA SIBATE
2	ESPRI FUSAGASUGA	AVENIDA EL CARIBE CALLE 16 F No 12-31 FUSAGASUGA BARRIO PIEDRA GRANDE
3	ESPRI CHIA	CRA 12 No 16-05
4	ESPRI ZIPAQUIRA	CRA 16 No 4 A -55
5	ESPRI FACATATIVA	CALLE 8 No 2-29
6	ESPRI CAQUEZA	CALLE 5 No 5-47
7	ESPRI VILLET	CARRERA 7 CALLE 4 ESQUINA ESTACION DE POLICIA VILLET
8	ESPRI GIRARDOT	CARRERA 7 No 20 a-60
9	ESPRI SOACHA	CARRERA 7 a No 14-64
10	ESPRI BASE COMANDO CUNDINAMARCA	CRA 58 NO 9-43 INTERIOR COMANDO
11	ESPRI ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS (ESCAR)	KILOMETRO 4 Hacienda las margaritas, vía Ecopetrol
12	ESPRI ESCUELA PROVINCIA DE SUMAPAZ (ESSUM)	CALLE 19 No 50-24

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se realizará de acuerdo con las necesidades que determine el Supervisor designado por la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, teniendo en cuenta que las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores deben programarse conforme a las condiciones operativas de las diferentes dependencias, así como a los requerimientos que se presenten durante la vigencia del contrato.

Lo anterior obedece a que los equipos de extinción de incendios se encuentran distribuidos en distintas áreas de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, la Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca y sus Establecimientos de Sanidad Policial, por lo cual las intervenciones deben coordinarse de manera progresiva y organizada, evitando afectar el normal funcionamiento de los servicios administrativos y asistenciales.

Página 11 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

En este sentido, la ejecución conforme a los requerimientos del Supervisor del contrato permitirá realizar un adecuado seguimiento y control de las actividades, garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y asegurar que el mantenimiento y recarga de los extintores se realice oportunamente, contribuyendo a mantener las condiciones de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones institucionales. La prestación del servicio será ejecutada por el OFERENTE cumpliendo con las condiciones establecidas en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. A partir de la aprobación de la Garantía única y entregada la carta de inicio de ejecución.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **OFERENTE** cuenta con un Plazo de Ejecución de **sesenta (60) días**, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a la prestación que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.

5.4 FORMA DE PAGO

La Unidad Prestadora de Salud Bogotá pagará al **OFERENTE** el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D.C., en un (01) único pago de acuerdo a la facturación, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de Recibo a Satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita por el Supervisor del Contrato y acreditación del oferente de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el Artículo 114 – 1 del estatuto tributario adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio Brigadier General **EDGAR YESID DUARTE VALERO** ubicado en la Carrera 68 B Bis No. 44 – 58 Cuarto Piso, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará un número de radicación. En caso que el OFERENTE presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del OFERENTE, o en otro banco o cuanta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma oferente. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley.

La facturación deberá presentarse de forma electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de conformidad con el instructivo No 001 SUDIR – DIRAF 70 LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, dando cumplimientos a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Circular Externa 016 del 09/03/2021 “por la cual se implementa el Modelo de Recepción de factura de venta, Notas Débito y/o Notas crédito”.

Si los documentos en referencia son devueltos por Unidad Prestadora de Salud Bogotá, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, La Unidad Prestadora de Salud Bogotá se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

El Oferente debe a llegar al supervisor del contrato durante los primeros 05 días del mes siguiente al suministro, la correspondiente factura al supervisor del contrato, este será revisada en el lapso de 03 días hábiles y se emitirá el RAS – Técnico-económico, el cual debe ser entregado en la oficina Central de Cuentas de la Unidad Prestadora De Salud Bogotá.

Documentos requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación:17/06/2024

Página 12 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Recibido a satisfacción técnico y económico expedido por el Supervisor del Contrato.
- Certificado de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal.
- La facturación deberá presentarse de forma electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de conformidad con el instructivo No 001 SUDIR – DIRAF 70 LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Circular Externa 016 del 09/03/2021”.

Responsabilidad en cuanto a la Facturación Electrónica:

El Oferente deberá dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020“Lineamientos para el pago a los proveedores del estado”: obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios Contratados, del mismo modo deberá dar aplicabilidad a la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 “por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistema de facturación”.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, Unidad Prestadora de Salud Bogotá, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5.4 SUPERVISOR DEL CONTRATO

La Supervisión del Contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de contratación estará a cargo del **RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA** o quien haga sus veces ejercerán las funciones de Supervisores del Contrato, o quien designe el ordenador del gasto cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de Marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011,Resolucion 3049 del 2014.

5.5 OBLIGACIONES DEL OFERENTE

Las obligaciones del oferente están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL OFERENTE.

5.8 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación se realizará en forma **TOTAL**, al oferente que haya ofrecido el mayor porcentaje de descuento para el presente proceso, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar con el mayor porcentaje de descuento y así sucesivamente.

De no quedar ningún oferente habilitado se declarará desierto el proceso, mediante acto administrativo motivado que se publicará en el SECOP II, atendiendo lo dispuesto en el Art. 94 de la ley 1474 del 2011, el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Se encuentran descritas en el anexo. Estimación, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación:17/06/2024

Página 13 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

II ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Unidad Prestadora de Salud Bogotá- requiere la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de los extintores, para la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, Clínica de la Policía Nacional Sede Sur y La Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca y sus establecimientos de Sanidad Policial, esto con el fin de velar por la autoprotección del personal que labora en los mencionados establecimientos de Salud y sus visitantes, y de contrarrestar de manera segura la ocurrencia de un siniestro por conflagración, incendio o conato de incendio en alguna de estas instalaciones.

En relación a lo anterior y teniendo en cuenta que los extintores se deben recargar cuando se han usado y descargan, cuando existe algún problema con la carga o cuando se realizan las pruebas hidrostáticas periódicas; y que en las revisiones anuales se inspecciona el exterior del extintor, la presión y dependiendo del estado del producto se evalúa el cambio y recarga del extintor, se hace necesario el mantenimiento de estos.

A partir de la demanda requerida desde la Unidad Prestadora de salud Bogotá, de la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de los extintores, se ha realizado un análisis teniendo en cuenta los contratos de los últimos tres (03) años, que han tenido el mismo objeto del presente proceso, los cuales se relacionan a continuación.

UNIDAD CONTRATANTE Y OFERENTE	TIPO DE PROCESO	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR UNITARIO	VALOR DEL CONTRATO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ	MINIMA CUANTIA	PN UPRES BOGOTÁ MIC 019 2022	97-720165-22	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LAS ÁREAS DE LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ - CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO	60 DIAS	\$ 3.845,00	\$3.654.173,00
						\$ 5.312,00	
						\$6.747,00	
						\$8.180,00	
						\$24.069,00	
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ	MINIMA CUANTIA	PN UPRES BOGOTÁ MIC 026 2023	97-7-20227-23	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LAS ÁREAS DE LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ - CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO	60 DIAS	\$ 8.341,00	\$7.150.000,00
						\$11.239,00	
						\$14.678,00	
						\$16.431,00	
						\$96.472,00	
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ	MINIMA CUANTIA	PN UPRES BOGOTÁ MIC 001 2025	97-7-20081-25	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LAS ÁREAS DE LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ - CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO	60 DIAS	\$34.952,00	\$5.358.444,00
						\$8.341,00	
						\$6.233,00	
						\$8.398,00	
						\$10.968,00	
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ	MINIMA CUANTIA	PN UPRES BOGOTÁ MIC 001 2025	97-7-20081-25	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LAS ÁREAS DE LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ - CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO	60 DIAS	\$12.278,00	\$5.358.444,00
						\$72.089,00	
						\$26.118,00	

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

Los posibles proponentes proveedores de este tipo de bienes son empresas nacionales dedicadas a este ámbito, con amplio conocimiento de este tipo de mercado.

- ✚ El mercado es de proveedores de bienes que contratan personas naturales para la ejecución de los contratos con entidades.
- ✚ Existe una suficiente pluralidad de oferentes que garantizará en el proceso de contratación total transparencia y selección objetiva.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación:17/06/2024

Página 14 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

Para el estudio de mercado se consultó SECOP II, que tiene a disposición la modalidad de MINIMA CUANTIA, en el cual se encontraron 246 proveedores que ofertan los servicios a contratar de los cuales solo se recibió cotización de la empresa RODOLFO BARBOSA- CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS, en atención a lo dicho se procedió a buscar proveedores que estén en la capacidad de prestar el servicio, de los cuales se identificaron las siguientes empresas:

Homepage

Proceso: Contratos Proveedores Menú

Botones: Inicio Proceso de solicitud de información Expediente

Volver

Proceso: MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES - PN UPRES BOGOTA SIP 011 2026 (6,001,800,384,2742)

Solicitud de información a los Proveedores
PN UPRES BOGOTA SIP 011 2026

Unidad de contratación: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

Proveedores

246

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso

Plazo para recibir cotizaciones

Presentación de ofertas

OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
EXSOLVEN SAS	CALLE 16 I NO 96 H 18	6012579193	ADMIN@EXSOLVEN.COM.CO
RODOLFO BARBOSA	CALLE 3 70-83	3103465279	BRIGADANACIONALDEBOMBEROSLTDA@GMAIL.COM
DISTRIBUIDORA DIPRO SAS	CALLE 3 SUR #68D-60	3143548227	RIGOBERTO31LAZARO@GMAIL.COM
DISTRIBUIDOR A3P			GERENCIADISTRIBUIDORA3P@GMAIL.COM
EXTINTORES DE COLOMBIA S A S	CALLE 79 BIS 63 56	6016095942	COMERCIAL@EXTINTORESCOLOMBIA.COM
ABMCOLOMBIA			INFO@ABMCOLOMBIA.COM
ACOGESERVICIOS INTEGRALES S A S	CARRERA 78 I 39 A 10 SUR	3003368266	ACOGESERVICIOSINTEGRALES@GMAIL.COM
			JAIDER_LUNA@HOTMAIL.COM
METROBIOSYSTEMS SA	CARRERA 71 NO 56-36	3197543841	GERENCIA@METROBIOSYSTEMS.COM
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	CALLE 9 13 - 45 P2	3102022544	INGENIERIAYARQUITECTURAMEDICA@GMAIL.COM

Se remitió la solicitud de cotización mediante correo electrónico a los siguientes proveedores: EXSOLVEN SAS, RODOLFO BARBOSA, DISTRIBUIDORA DIPRO SAS, DISTRIBUIDOR A3P, EXTINTORES DE COLOMBIA S A S, ABMCOLOMBIA, ACOGE SERVICIOS INTEGRALES S A S, METROBIOSYSTEMS SA y INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

De los cuales cotizaron DISTRIBUIDORA DIPRO SAS, METROBIOSYSTEMS SAS y INGENIERIA Y ARQUITECTURA, se deja constancia.



Solicitud cotización proceso extintores Resumir

RL Rigoberto Lazaro <rigoberto31lazaro@gmail.com>
Para: DISAN RASES1-LO Responder Responder a todos Reenviar ...
Lun 5/01/2026 9:23 PM

Reenvió este mensaje el Mié 21/01/2026 6:55 AM.

 SOLICITUD COTIZACIÓN MANT...
270 KB

Cordial saludo

Anexo cotización solicitada,

Cordialmente,

Rigoberto Lázaro**Director Comercial****Distribuidora Dipro S.A.S.**

Teléfono: 314 3548227

Email: rigoberto31lazaro@gmail.com - gerencia@extintoresdipro.comEmail de Facturación electrónica: contabilidad@extintoresdipro.com

Solicitud cotización proceso extintores Resumir

G gerencia@metrobiosystems.com
Para: DISAN RASES1-LO Responder Responder a todos Reenviar ...
Mar 10/03/2026 5:40 PM ANEXOS_DISAN.pdf
270 KB

Buena Tarde:

Adjunto cotización requerida.

Quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente:

Angie Lorena Ramirez F.

Prof. Mercedeo & Publicidad.

Cel.: 319-745-3841

E-mail: Gerencia@metrobiosystems.com - Comercial@metrobiosystems.com

METROBIOSYSTEMS SAS

NIT: 900.445.639-0

Direccion Notificaciones: Cra 71 No 56-36, Bogotá - Colombia

Teléfono: +57 3197453841

¡Antes de imprimir, piensa en tu compromiso con el medio ambiente!!

Página 16 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Solicitud cotización proceso extintores  Resumir

IM

INGENIERIA & ARQUITECTURA MEDICA<ingenieriaarquitecturamedica@gmail.com>
Para: DISAN RASES1-LO



Mié 11/03/2026 9:16 AM

 COTIZACION EXTINTORES POLL...
331 KB

ADJUNTO COTIZACIÓN SOLICITADA

Cordialmente:

MÓNICA YURANY CALVO CARVAJAL
C.C. 1.068.928.361 de Anolaima Cund. REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA Y ARQUITECTURA MEDICA S.A.S. NIT. 901.898.694-3
Calle 9 13 - 45 P2 - Onito - Putumayo - Colombia 310 202-2544 - 32 317-4543
ingenieriaarquitecturamedica@gmail.com

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: De acuerdo con el análisis del mercado para el presente estudio se tomarán los precios de las cotizaciones presentadas por las empresas DISTRIBUIDORA DIPRO SAS, METROBIOSYSTEMS SAS e INGENIERIA Y ARQUITECTURA MEDICA SAS, teniendo en cuenta que las características técnicas presentadas por la empresa son las requeridas de conformidad al anexo condiciones técnicas mínimas exigidas.

COSTOS INDIRECTOS: Estarán a cargo del OFERENTE las pólizas, los costos de transporte, movilización, seguros, fletes que se causen con motivo de la prestación del servicio de mantenimiento. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta debe ser presentada en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- 1. Precios Referencia SECOP (Otras Entidades)
- 2. Precios Históricos (Anteriores Contrataciones en la Policía Nacional)
- 3. Precios de Catalogo o Portales Web
- 4. Precios del Mercado (Cotizaciones)

Página 17 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

5.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP

Para revisar el análisis de precios es necesario efectuar la revisión en el Portal Único de Contratación SECOP, se encontraron los siguientes contratos:

ENTIDAD CONTRATANTE Y OFERENTE	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	104-7-20828-25 15/12/2025	PN UPRES DEATA MIC 042 2025	\$7.000.000
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EXTINTORES CO2 10 LIBRAS DIÓXIDO DE CARBONO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO ATLANTICO	104-8-20571-24 23/11/2024	PN-UPRES-DEATA-MIC-038-2024	\$2.654.890
DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ	42-7-10040-23 04/12/2023	PN DEURA MIC 072 2023	\$1.500.000

NOTA: En atención a que los procesos de contratación anteriormente relacionados, se pudo establecer que no cuentan con las mismas características técnicas de los elementos incluidos en el presente estudio previo para mantenimiento preventivo y correctivo, por lo cual no serán tenidos en cuenta para el análisis del valor estimado. Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

5.2 PRECIOS HISTORICOS

Para el análisis del precio histórico se tendrá como referente el contrato No. 97-8-20081-25 al cual se le realizó el incremento del IPC 2025 (5,10%), por ser el valor más cercano a la realidad actual del mercado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO 97-8-20081-25	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO
1	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 5 LIBRAS	\$ 6.233	\$ 6.551	\$ 6.551
2	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 10 LIBRAS	\$ 8.398	\$ 8.826	\$ 8.826
3	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 20 LIBRAS	\$ 10.968	\$ 11.527	\$ 11.527
4	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 30 LIBRAS	\$ 12.278	\$ 12.904	\$ 12.904
5	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 150 LIBRAS	\$ 72.089	\$ 75.766	\$ 75.766
6	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR CO2 5 LIBRAS	\$ 26.118	\$ 27.450	\$ 27.450

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB (No aplica)

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3 PRECIOS DE MERCADO

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación:17/06/2024

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

Para el análisis del valor del mercado se tienen en cuenta las cotizaciones allegadas por los oferentes DISTRIBUIDORA DIPRO SAS, METROBIOSYSTEMS SAS, INGENIERIA Y ARQUITECTURA MEDICA SAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 DISTRIBUIDORA DIPRO SAS	COTIZACIÓN No. 2 METROBIOSYSTEMS SAS	COTIZACIÓN No. 3 INGENIERIA Y ARQUITECTURA MEDICA SAS	PRECIO DE MERCADO
1	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 5 LIBRAS	\$ 20.000	\$ 36.000	\$ 50.553	\$ 20.000
2	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 10 LIBRAS	\$ 28.000	\$ 48.000	\$ 59.595	\$ 28.000
3	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 20 LIBRAS	\$ 32.000	\$ 60.000	\$ 64.095	\$ 32.000
4	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 30 LIBRAS	\$ 36.000	\$ 90.000	\$ 109.788	\$ 36.000
5	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 150 LIBRAS	\$ 350.000	\$ 450.000	\$ 508.695	\$ 350.000
6	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR CO2 5 LIBRAS	\$ 120.000	\$ 285.000	\$ 295.956	\$ 120.000

Nota: De acuerdo al análisis realizado a las cotizaciones presentadas, se tomó como referencia el menor valor por ser el más beneficioso para la entidad.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

El Valor Estimado de la contratación se establece de la siguiente manera:

Para la Unidad Prestadora de Salud Bogotá:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS (INCLUIDO IVA)	PRECIOS DE MERCADO (INCLUIDO IVA)	VALOR UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
1	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 5 LIBRAS	92	N/A	N/A	\$ 6.551,00	\$ 20.000,00	\$ 13.276,00	\$ 1.221.392,00 ✓
2	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 10 LIBRAS	42	N/A	N/A	\$ 8.826,00	\$ 28.000,00	\$ 18.413,00	\$ 773.346,00 ✓
3	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 20 LIBRAS	65	N/A	N/A	\$ 11.527,00	\$ 32.000,00	\$ 21.764,00	\$ 1.414.660,00 ✓
4	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 30 LIBRAS	5	N/A	N/A	\$ 12.904,00	\$ 36.000,00	\$ 24.452,00	\$ 122.260,00
5	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 150 LIBRAS	12	N/A	N/A	\$ 75.766,00	\$ 350.000,00	\$ 75.766,00	\$ 909.192,00
6	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR CO2 5 LIBRAS	99	N/A	N/A	\$ 27.450,00	\$ 120.000,00	\$ 27.450,00	\$ 2.717.550,00 ✓

Para la Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS (INCLUIDO IVA)	PRECIOS DE MERCADO (INCLUIDO IVA)	VALOR UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
1	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 5 LIBRAS	6	N/A	N/A	\$ 6.551,00	\$ 20.000,00	\$ 13.276,00	\$ 79.656,00 ✓
2	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 10 LIBRAS	30	N/A	N/A	\$ 8.826,00	\$ 28.000,00	\$ 18.413,00	\$ 552.390,00 ✓
3	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 20 LIBRAS	4	N/A	N/A	\$ 11.527,00	\$ 32.000,00	\$ 21.764,00	\$ 87.056,00 ✓
4	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC	0	N/A	N/A	\$ 12.904,00	\$ 36.000,00	\$ 24.452,00	N/A

Página 19 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	30 LIBRAS							
5	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR ABC 150 LIBRAS	0	N/A	N/A	\$ 75.766,00	\$ 350.000,00	\$ 75.766,00	N/A
6	MANTENIMEINTO Y RECARGA EXTINTOR CO2 5 LIBRAS	17	N/A	N/A	\$ 27.450,00	\$ 120.000,00	\$ 27.450,00	\$466.650,00

NOTA: Para establecer el valor estimado de la contratación se tomó el promedio entre el valor histórico y el precio del mercado, para los ítems 1,2,3,4. Para los ítems 5 y 6 se tomó el menor valor del mercado.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-02-008-007	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES LA UPRES BOGOTA	16	1	\$12.689.075,00	\$12.689.075,00
2	02-02-02-008-007	PRESATDORA DE SALUD CUNDINAMARCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE EXTINTORES	16	1	\$ 1.972.417,00	\$ 1.972.417,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 14.661.492,00

Subteniente **YAN CARLOS BEJARAN MENA**
Jefe Grupo Logístico Unidad Prestadora de Salud Bogotá.

Intendente **MIGUEL ANTONIO COBOS FLORIAN**
Estructurador Estudio Previo.

Página 20 de 31	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Anexos

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO**

- ☒ Certificación de la necesidad
- ☒ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ☒ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☒ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☒ Ficha técnica
- ☐ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del oferente (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ☒ Experiencia del proponente
- ☒ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ☒ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☒ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☒ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Capacidad financiera
- ☒ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☒ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- ☒ Solicitud de Cotización
- ☒ Cotización
- ☒ Plan anual de Adquisiciones (Plan de Compras)
- ☒ Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP)

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD



POLICÍA NACIONAL

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mi calidad de **Jefe del Grupo Logístico de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá**, me permito **CERTIFICAR** que, una vez realizada la verificación de los registros contractuales, bases de datos institucionales y demás herramientas de seguimiento a la contratación, a la fecha no se evidencia la existencia de un contrato vigente cuyo objeto corresponda a la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACÉN Y ARCHIVO”**.

Lo anterior se certifica con el fin de dejar constancia de la necesidad de adelantar el proceso contractual correspondiente, teniendo en cuenta que los extintores constituyen elementos fundamentales para la prevención y atención inicial de emergencias por conato de incendio, siendo necesario garantizar su adecuado funcionamiento, mantenimiento y recarga periódica, de acuerdo con las disposiciones de seguridad y prevención aplicables a las instalaciones institucionales.

La presente certificación se expide como soporte para la estructuración y trámite del proceso contractual, orientado a garantizar las condiciones de seguridad, protección de las instalaciones, salvaguarda del personal que labora en las dependencias y de los usuarios que hacen uso de los servicios de salud.

Subteniente **YAN CARLOS BEJARAN MENA**
Jefe Grupo Logístico Unidad Prestadora de Salud Bogotá.



ANEXO

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	NO OFRECE
1	EXTINTOR ABC 5 LIBRAS	• Verificar operación de estado válvulas y manómetros • Reemplazar las mangueras de extintores deterioradas • Desensamblar para efectuar inspección y mantenimiento • Realizara recarga a los extintores vacíos. • Realizar prueba hidrostática y de hermeticidad a los que lo requieran. • Realizar cambio de calcomanía, anillo (O), collarín • Inspección de pintura de los extintores y cambio de la misma a los que estén en estado crítico.	UNIDAD		
2	EXTINTOR ABC 10 LIBRAS	• Verificar operación de estado válvulas y manómetros • Reemplazar las mangueras de extintores deterioradas • Desensamblar para efectuar inspección y mantenimiento • Realizara recarga a los extintores vacíos. • Realizar prueba hidrostática y de hermeticidad a los que lo requieran. • Realizar cambio de calcomanía, anillo (O), collarín • Inspección de pintura de los extintores y cambio de la misma a los que estén en estado crítico.	UNIDAD		
3	EXTINTOR ABC 20 LIBRAS	• Verificar operación de estado válvulas y manómetros • Reemplazar las mangueras de extintores deterioradas • Desensamblar para efectuar inspección y mantenimiento • Realizara recarga a los extintores vacíos. • Realizar prueba hidrostática y de hermeticidad a los que lo requieran. • Realizar cambio de calcomanía, anillo (O), collarín • Inspección de pintura de los extintores y cambio de la misma a los que estén en estado crítico.	UNIDAD		
4	EXTINTOR ABC 30 LIBRAS	• Verificar operación de estado válvulas y manómetros • Reemplazar las mangueras de extintores deterioradas • Desensamblar para efectuar inspección y mantenimiento • Realizara recarga a los extintores vacíos. • Realizar prueba hidrostática y de hermeticidad a los que lo requieran. • Realizar cambio de calcomanía, anillo (O), collarín • Inspección de pintura de los extintores y cambio de la misma a los que estén en estado crítico.	UNIDAD		
5	EXTINTOR ABC 150 LIBRAS	• Verificar operación de estado válvulas y manómetros • Reemplazar las mangueras de extintores deterioradas • Desensamblar para efectuar inspección y mantenimiento • Realizara recarga a los extintores vacíos. • Realizar prueba hidrostática y de hermeticidad a los que lo requieran. • Realizar cambio de calcomanía, anillo (O), collarín • Suministro de la bolsa protectora impermeable, con protección a la intemperie que resista físicamente contra el rasgado. • Inspección de pintura de los extintores y cambio de la misma a los que estén en estado crítico.	UNIDAD		
6	EXTINTOR CO2 5 LIBRAS	• Verificar operación de estado válvulas Reemplazar las mangueras de extintores deterioradas • Desensamblar para efectuar inspección y mantenimiento • Realizara recarga a los extintores vacíos. • Realizar prueba hidrostática y de hermeticidad a los que lo requieran. • Realizar cambio de calcomanía, anillo (O), collarín • Suministro de la bolsa protectora impermeable, con protección a la intemperie que resista físicamente contra el rasgado. • Inspección de pintura de los extintores y cambio de la misma a los que estén en estado crítico.	UNIDAD		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS	OFRECE	
	SI	NO
RECURSO HUMANO: Un (1) Operario certificado por la empresa con mínimo (1) año de experiencia en Mantenimiento de equipos contra incendio, para lo cual debe anexar la hoja de vida en la adjudicación del proceso		
El oferente deberá a identificar y numerar cada uno de los extintores sin costo alguno para la Upres Bogotá-Cundinamarca en el momento de la entrega del establecimiento de sanidad.		
El oferente deberá instalar los soportes o bases a los extintores que lo necesiten, sin costo alguno para la Upres Bogotá-Cundinamarca.		
El oferente deberá brindar la señalización y demarcación tanto en la pared como en el piso de cada uno de los extintores sin costo adicional, para los establecimientos de la Upres Bogotá y Cundinamarca.		
El oferente deberá brindar las cubiertas de los extintores de 150 libras Multipropósitos sin costo adicional, para la unidad prestadora de Salud Bogotá.		
El oferente deberá hacer la devolución de los equipos (extintores) si llegase a fallar o estallar por fatiga material en el momento de realizarse la prueba hidrostática entregando un concepto técnico a la Unidad Prestadora de Salud Bogotá-Cundinamarca.		
El oferente deberá realizar y presentar la certificación de la prueba hidrostática en cada uno de los extintores con su respectiva evidenciada en el cilindro como en su hoja de vida.		
El oferente dejara el 50% de extintores propiedad del oferente en el momento de retirar los extintores propios de los establecimientos para su respectivo mantenimiento y recarga con el fin de no dejar descubierto ninguna de las instalaciones, sin costo alguno para la Upres Bogotá-Cundinamarca.		
El oferente realizara la recarga total de los extintores vacíos y satélites entregados.		
El oferente realizara el cambio de repuesto del extintor si lo requiere como manómetro, boquillas, pin de seguridad, manguera sin costo alguno para la Upres Bogotá y Cundinamarca		
El oferente deberá recoger y entregar los extintores en cada uno de los establecimientos Bogotá y Cundinamarca sin costo adicional		
Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del OFERENTE, debiendo subsanarla en el menor tiempo posible e informar las acciones tomadas al supervisor del contrato.		
El oferente deberá emitir informe en físico y en magnético efectuando las recomendaciones pertinentes para evitar posibles fallas de cada una de las unidades de la recarga y mantenimiento de los extintores Upres Bogotá- Cundinamarca		
El oferente deberá presentar el certificado emitido por la administradora de riesgos laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración " Moderadamente aceptable"(Puntaje entre 60% y el 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 a de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la evaluación inicial o autoevaluación del SG-SST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		

NOTA: La presentación de las certificaciones y demás condiciones establecidas en las especificaciones técnicas mínimas deberán ser presentadas con la oferta.

Subteniente **YAN CARLOS BEJARAN MENA**
Jefe Grupo Logístico Unidad Prestadora de Salud Bogotá

Intendente **MIGUEL ANTONIO COBOS FLORIAN**
Estructurador Estudio Previo.



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

ANEXO

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL (NO APLICA)

ETAPA CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
QUE AMPARA LA GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO	20%	CONTRATISTA	LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; Y (C) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. EL VALOR DE ESTE AMPARO SERÁ EL EQUIVALENTE VEINTE POR CIENTO (20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA DEBERÁ OTORGAR ESTE AMPARO CON UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO GARANTIZADO.
	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	50%	CONTRATISTA	LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (01) AÑO MÁS	ESTE AMPARO CUBRIRÁ A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO POR ÉSTE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, O POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL OBJETO DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN. EL VALOR DE ESTA GARANTÍA SERÁ EL EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, Y DEBERÁ EXTENDERSE POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (01) AÑO MÁS
	RIESGO JURÍDICO	CALIDAD DEL BIEN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	50%	CONTRATISTA	LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (01) AÑO MÁS	ESTE AMPARO CUBRIRÁ A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO POR ÉSTE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, O POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL OBJETO DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN. EL VALOR DE ESTA GARANTÍA SERÁ EL EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, Y DEBERÁ EXTENDERSE POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (01) AÑO MÁS
	RIESGO JURÍDICO	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	CONTRATISTA	LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (03) AÑOS MÁS	ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO. EL VALOR DE ESTA GARANTÍA SERÁ EL EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, Y DEBERÁ EXTENDERSE POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (03) AÑOS MÁS.



NOTA 1: La Vigencia del contrato que se llegue a suscribir será por el plazo de ejecución del mismo más seis (6) meses adicionales.

NOTA 2: En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

MATRIZ DE RIESGOS

CONTEXTO: A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

Objeto del proceso de contratación de la “**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO**”.

En el objeto del proceso, no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario, con este se satisface una necesidad de la Entidad, es por ello que se requiere adelantar un proceso para contratar la “**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, ALMACEN Y ARCHIVO**”.

- **Los partícipes del proceso de contratación:** Se requiere la contratación con una firma especializada que cuente con la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores.
- **La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:** Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá.
- **La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:** Se cuenta con el personal capacitado y los recursos tecnológicos necesarios para la planeación, desarrollo, realización, ejecución y seguimientos del proceso contractual.
- **La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación:** Se cuenta con el presupuesto disponible para el desarrollo del proceso mediante certificación del Plan Anual de Adquisiciones y soportado por el certificado de disponibilidad presupuestal para esta vigencia, por tanto, no se evidencia un evento adverso.
- **Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:** No se observa evento adverso toda vez que del presente proceso se adelantará en la ciudad de Bogotá, que cuenta con facilidades de acceso y condiciones geográficas favorables.
- **El entorno socio ambiental:** Partiendo del objeto del proceso, no se evidencia evento adverso en materia socio ambiental, toda vez que el servicio a contratar en el presente proceso no causa perjuicio a la comunidad y no impacta el entorno externo e interno de manera negativa, ya que, para iniciar el proceso de selección y la posterior ejecución del objeto del contrato, no se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental.
- **Las condiciones políticas:** No se evidencia un evento adverso, teniendo en cuenta que existe una ley de contratación estatal dotada de un Decreto reglamentario que fija las pautas para llevar a cabo los procesos en dicha materia. No obstante, puede presentarse una directriz expedida por el gobierno nacional que reglamente aspectos nuevos de la normatividad o no existentes en ella.



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

- **Los factores ambientales:** En este aspecto no se observa un evento adverso, ya que, para iniciar el proceso de selección y la posterior ejecución del objeto del contrato, no se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental.
- **El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado:** En el mercado para el presente proceso existe pluralidad de oferentes.
- **La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación:** Como se indicó anteriormente existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto adverso puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexecutable, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.

Identificación y clasificación de los riesgos: Ya establecido el contexto de la entidad, se procede a identificar e incluir en la matriz propuesta en la Guía, los riesgos del proceso de contratación, conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección.

Durante los períodos de adjudicación y ejecución del contrato, se pueden presentar contingencias o eventos que pueden entorpecer, dificultar o impedir la culminación y cumplimiento del objeto contractual, por lo que en el presente estudio se desarrolla un análisis donde se tipifican e identifican los riesgos inherentes a la naturaleza y al objeto de la contratación, enfatizando la forma de prevenirlos o mitigarlos y estableciendo la responsabilidad de las partes como: Riesgos Propios, Riesgos comunes a sus Procesos de Contratación y los Riesgos del Proceso de Contratación en particular.

Por lo anterior, se toman en cuenta las circunstancias de tiempo, modo y lugar y aspectos de tipo operacionales, financieros, regulatorios, fuerza mayor o ambientales, que rodearan los ciclos del proceso contractual y su ejecución, precisando e individualizando los eventos sorpresivos que puedan encarecer, entorpecer, dificultar o impedir la adecuada ejecución del contrato, tales como: (a) La capacidad de la Entidad, entendida como la disponibilidad de recursos (b) Los incidentes que alteren la ejecución del contrato; d) La eficacia del Proceso de Contratación; y en el evento de materializarse, determinar el tratamiento, soluciones y el costo que conlleven y que deban tenerse en cuenta para la elaboración de propuestas por parte de la Entidad para efectos presupuestales.

De acuerdo al "Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación" de la **Agencia Colombia Compra Eficiente**, en el presente Anexo se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo, como se relaciona a continuación:

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Forma	Estrat.	Tipo	Descripción	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se	Tratamiento	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR FUERA DEL ALCANCE DE LOS INTERESADOS A PRESENTARSE	AFECTA LA OBTENCIÓN O CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL	3	2	2	4	RIESGO BAJO	PLANEAÇÃO, REVISIÓN, AJUSTE Y SEGUIMIENTO EN LA FASE PRECONTRACTUAL EN CASO DE QUE EL ERROR SEA DETECTADO EN LA ETAPA CONTRACTUAL SE VERIFICARÁ CON EL ÁREA JURÍDICA COMO PROCEDER	1 11/22/2024 2 12/23/2024	SI	GRUPO DE LA NECESIDAD Y GRUPO DE CONTRATOS	PLANEAÇÃO DEL PROCESO - ETAPA PRECONTRACTUAL	A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	LA DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD Y EL GRUPO DE CONTRATOS VERIFICAR LA PERTINENCIA Y LA OPORTUNIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS PARA LA NECESIDAD QUE SE PRETENDI SATISFACER
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	REALIZACIÓN INCOMPLETA O INFORTUNADA DE ESTUDIOS DE MERCADO	AFECTA LA PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO, LA SELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y LA VERIFICACIÓN EN EL MERCADO DE LA EXISTENCIA DE LOS ÍTEMES A ADQUIRIR EN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS	3	2	5	RIESGO MEDIO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	PLANEAÇÃO, REVISIÓN, AJUSTE Y SEGUIMIENTO EN LA FASE PRECONTRACTUAL EN CASO DE QUE EL ERROR SEA DETECTADO EN LA ETAPA CONTRACTUAL SE VERIFICARÁ CON EL ÁREA JURÍDICA COMO PROCEDER	1 11/22/2024 2 12/23/2024	SI	GRUPO DE LA NECESIDAD Y GRUPO DE CONTRATOS REALIZADA LA VALUACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO	PLANEAÇÃO DEL PROCESO - ETAPA PRECONTRACTUAL	A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	LA DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD DEBERÁ REALIZAR EL REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS DONDE SE CONSIGNEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LAS COTIZACIONES RECIBIDAS CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS COTIZANTES
3	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	DESCONOCIMIENTO DEL SECTOR - NO CONOCE SI ES DE PROVEEDORES, DE COMERCIALIZADORES, DE CONTRATACIÓN Y POR ENDE DEMORAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CONTRATISTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, LO QUE IMPLICA NO CONTRATACIÓN Y POR ENDE DEMORAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CONTRATISTA	3	3	6	RIESGO ALTO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	PUBLICIDAD DE LOS PROCESOS SEGUN MODALIDAD, DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD Y LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR DE COLOMBIA COMPRA	1 11/22/2024 3 12/23/2024 4 12/24/2024	SI	GRUPO DE LA NECESIDAD Y GRUPO DE CONTRATOS	PLANEAÇÃO DEL PROCESO - ETAPA PRECONTRACTUAL	A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	LA DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD DEBERÁ REALIZAR LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II ADemás DEL REFERENCIAMIENTO DE LOS POTENCIALES PROPONENTES CON EL FIN DE INVITARLOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y VÍA TELEFÓNICA
4	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN NO SON LOS	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN DE ENTIDAD SIN LA IDONEIDAD NECESARIA PARA EJECUTAR EL CONTRATO.	2	2	4	RIESGO BAJO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE DEBE CUMPLIR LOS POTENCIALES PROPONENTES DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y AL FUTURO CONTRATISTA AL MOMENTO EJECUTAR EL CONTRATO	1 11/22/2024 2 12/23/2024	SI	GRUPO DE LA NECESIDAD Y GRUPO DE CONTRATOS	PLANEAÇÃO DEL PROCESO - ETAPA PRECONTRACTUAL	A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS COMPARADAS CON LA NECESIDAD QUE SE PRETENDI SATISFACER a fin DE DETERMINAR SI NECESIDAD OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA

11F-FR-0071

Versión:10

aprobación:17/06/2024

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

N	Caso	Nivel	Escala	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Clasificación	¿A quién se atribuye?	Tratamiento Costo estimado a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Pérdida	Impacto	Valoración	Clasificación					¿Cómo se mide el impacto real?	Periodicidad	
5	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	DECLARACIÓN DE DESERTO DEL PROCESO POR CARENIA DE PROPOSITOS	DEMORAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, HASTA TANTO NO SE ADIANTE UN NUEVO PROCESO DE SELECCIÓN	3	3	6	RIESGO ALTO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SOCIOA	1. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES PROVEEDORES EN LA ETAPA DE REFERENCIAMIENTO DE MERCADO. 2. ANÁLISIS DEL MERCADO EN LA ETAPA DE REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ LA PERTINENCIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS EN EL PROCESO. 3. VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS HABILITANTES. 4. VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS CON PERSONAL IDÓNEO QUE TENGAN CONOCIMIENTO AL TEMA OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. 5. COMPROBACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS REQUERIDOS CON FICHAS TÉCNICAS DISPONIBLES EN EL MERCADO DE ÍTEM CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES. 6. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS REQUERIDOS CON LAS EMPRESAS COTIZANTES Y LAS OBSERVACIONES DE LOS PROPONENTES PARTICIPANTES DE MANERA TAL QUE SE PERMITA VISLUMBRAR LA NECESIDAD REAL DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER	2	2	4	Riesgo bajo	S	PLANIFICACIÓN DEL PROCESO - ETAPA PRECONTRACTUAL	• CUANDO DE LA NECESIDAD • GRUPO DE CONTRATOS	ALA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	ESTRUCTURACIÓN DE PREGUNTA INVITACIÓN	1. REALIZACIÓN DEL REFERENCIAMIENTO DE MERCADO 2. VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES EN LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN 3. RESPUESTA OPORTUNA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES	SEMANA O MENSUAL, SEGUN LA FRECUENCIA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
6	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	NO ESTAR INCLUIDO Y APROPIADA LA SOLICITUD DENTRO DEL	NO SATISFACER UNA NECESIDAD ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD; DEJAR DE PRESTAR UN SERVICIO QUE SE REQUIERE PARA CUMPLIR LOS FINES INSTITUCIONALES.	3	4	7	RIESGO ALTO	UNIDAD PRESTADORA DE	VERIFICAR QUE EL OBJETO CONTRACTUAL ESTÉ INMERSO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN (SI APLICA)	1	1	2	Riesgo bajo	S	DUEÑO DE LA NECESIDAD GRUPO TALENTO HUMANO	PLANIFICACIÓN DEL PROCESO - ETAPA PRECONTRACTUAL	ALA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	LA DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD DURANTE LA ETAPA PREPARATORIA DE LA CONTRATACIÓN, REVISAR EL PLAN DE ADQUISICIONES Y VERIFICAR SU INCLUSIÓN	SEMANA	

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

N	DESC	FASES	LINEA	TIP	DESCRIPCION	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulnerabilidad	Categoría	¿A qué se le aplica?	Tratamiento de los riesgos	Importancia después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Medidas para mitigar el riesgo	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Peso	Valor	Categoría						¿Con qué frecuencia se revisa el riesgo?	Periodicidad	
7	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN RAIOS O INCREMENTOS EN LOS GASTOS QUE GENEREN CAMBIOS	QUE SE AFECTE LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD	3	3	6		RIESGO ALTO	CONSTRUIR UN PLAN DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA INCORPORAR LOS CAMBIOS GUBERNAMENTALES	3	2	5		Riesgo Bajo	SI	DUÑO DE LA NECESIDAD	PLANEACIÓN DEL PROCESO - ETAPA PRECONTRACTUAL	A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	LA DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD DURANTE LA ETAPA PREPARATORIA DE LA CONTRATACIÓN, REVISAR ESTRUCTURAR LOS ESTUDIOS PREVIOS.	LA DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD DURANTE LA ETAPA PREPARATORIA DE LA CONTRATACIÓN
8	ESPECIFICO	INTERNO	ADJUDICACIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN	3	2	5		RIESGO MEDIO	SE DEBERÁ CONTEMPLAR UNA CLÁUSULA QUE LE EXIJA AL CONTRATISTA LA CONSTITUCIÓN DE UNA PÓLIZA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN	2	3	5		Riesgo Medio	SI	GRUPO DE CONTRATOS SUPERVISOR	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN	DIARIO O SEMANAL SEGÚN LA PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL
9	ESPECIFICO	INTERNO	ELABORACIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	INADECUADO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3	2	5		RIESGO MEDIO	SE DEBERÁ CONTEMPLAR UNA CLÁUSULA QUE LE EXIJA AL CONTRATISTA LA CONSTITUCIÓN DE UNA PÓLIZA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO	2	3	5		Riesgo Medio	SI	GRUPO DE CONTRATOS SUPERVISOR	INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, SEGÚN APLIQUE	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEMANAL O MENSUAL, SEGÚN LINEAMIENTOS DE
10	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	3	3	6		RIESGO ALTO	SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN	3	2	5		Riesgo Medio	SI	CONTRATISTA (SUPERVISOR)	INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, SEGÚN APLIQUE	COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL CONTRATISTA Y VALIDACIÓN DE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO PRESTADO.	PERMANENTE DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL
11	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	EL CONTRATISTA ALLEGA TARDÍAMENTE EL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO, POR CIRCUNSTANCIAS DE CORRECCIÓN O DE LA ASIGURADORA	DEMORA EN EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, HASTA TANTO HAYA UNA COBERTURA TOTAL DE LOS AMPAROS	4	4	8		RIESGO EXTREMO	SE DEBERÁ CONTEMPLAR UN (1) MES MÁS SOBRE CADA UNO DE LOS AMPAROS, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LOS TÉRMINOS DE LA GARANTÍA ÚNICA CUBRAN LA TOTALIDAD DE LOS EXIGIDOS Y DE ESTA MANERA PREVENIR LA AMPLIACIÓN DE LOS MISMOS OCASIONADA POR EL LAPSO QUE TRANSCURRE DESDE EL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	2	2	4		Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA (SUPERVISOR)	PLANEACIÓN DEL PROCESO - ETAPA PRECONTRACTUAL	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	LA ENTIDAD VERIFICARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DEL TÉRMINO DE COBERTURA DURANTE LA ETAPA DE PLANEACIÓN (PRECONTRACTUAL) Y SUPERVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA COBERTURA DENTRO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN A LO LARGO DE LA ETAPA CONTRACTUAL (SUPERVISIÓN)	DIARIO O SEMANAL SEGÚN LA PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

N	Caso	Fuente	Ejemplo	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
																		¿Cumple o se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
12	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS EXTINTORES SEAN DESCARGADOS EN SU TOTALIDAD ANTES DE SER RECARGADOS	EXTINTORES INOPERABLES NO PUEDA SER USADO EN CASO DE INCENDIO	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	SUPERVISAR LA DESCARGA DEL EXTINTOR EN SU TOTALIDAD ANTES DE REALIZAR LA NUEVA RECARGA	1 2 3	Riesgo bajo	SI	SUPERVISOR	EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERMANENTE
13	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CALIDAD O EN LA PRESTACION DEL SERVICIO O FALLAS EN LOS PROCEDIMIENTOS A REALIZAR COMO CONSECUENCIA DE EMPLEAR AGENTES EXTINTORES NO CERTIFICADOS	POSIBLES AFECTACIONES HUMANAS Y MATERIALES POR LA INADECUADA CALIDAD DE LOS EXTINTORES	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DE DEBERÁ CONTEMPLAR UNA CLÁUSULA QUE LE EXIJA AL CONTRATISTA LA CONSTITUCIÓN DE UNA PÓLIZA QUE AMPARE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN	2 2 4	Riesgo bajo	SI	CONTRATANTE (SUPERVISOR)	PLANEACIÓN DEL PROCESO – ETAPA PRECONTRACTUAL	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	LA ENTIDAD VERIFICARÁ LA IMPLEMENTACIÓN ADICIONAL DE COBERTURA DURANTE LA ETAPA DE PLANEACIÓN (PRECONTRACTUAL) Y SUPERVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA COBERTURA DENTRO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN A LO LARGO DE LA ETAPA CONTRACTUAL (SUPERVISIÓN)	DIARIO O SEMANAL SEGUN LA PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL
14	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	EXTINTOR SOBRECARGADO O CON CARGA INSUFICIENTE	Un extintor sobrecargado puede provocar fugas o la explosión Un extintor con poca carga puede ser peligroso y ser incapaz de extinguir el fuego	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	INSPECCIÓN DE EXTINTORES RECARGADOS CON EL FIN DE IDENTIFICAR LOS EXTINTORES SOBRECARGADOS O CON CARGA INSUFICIENTE CON EL FIN DE SOLICITAR AL CONTRATISTA SU RECARGA O REEMPLAZO SEGUN SEA NECESARIO	2 2 4	Riesgo bajo	SI	SUPERVISOR	EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERMANENTE

PROBABILIDAD	CATEGORÍA		IMPACTO
	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

- La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORÍA	VALORACIÓN
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO



FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación.

Subteniente **YAN CARLOS BEJARAN MENA**
Jefe Grupo Logístico Unidad Prestadora de Salud Bogotá.

Intendente **MIGUEL ANTONIO COBOS FLORIAN**
Estructurador Estudio Previo.

